



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1.- Invitar a la Secretaria de Mujeres, Diversidad y Género de la Provincia, Sra. Alicia Tate, para que brinde información respecto de:

- a) cantidad de personas trabajadoras que integraban la planta de personal del disuelto Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad;
- b) cantidad de personas trabajadoras que se desempeñan en la Secretaría actualmente;
- c) cantidad de contratos no renovados a personas trabajadoras que cumplían funciones en el mencionado Ministerio;
- d) cantidad de pases a planta permanente revocados, si los hubiera;
- e) programas o acciones en curso;
- f) recursos ejecutados hasta el día de hoy;
- g) seguimiento de la ejecución del presupuesto con perspectiva de género;
- h) cumplimiento del Cupo Laboral Trans, definido por la ley provincial 13902, y detalles de la convocatoria 2024;
- i) convenios firmados con servicios locales de Municipalidades y Comunas;
- j) cantidad de casos asistidos de mujeres y diversidades en situación de violencia; y,
- k) detalle de la ejecución de la ley Micaela (ley provincial 13.891).

Artículo 2.- Encomendar a la presidencia de la Comisión de Género, Mujeres y Diversidades la convocatoria dispuesta acordando fecha, hora y lugar de reunión.

*2024 – AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Lucila De Ponti
Diputada Provincial**

**Carlos Del Frade
Diputado Provincial**

**Alejandra Rodenas
Diputada Provincial**

**Miguel Rabbia
Diputado Provincial**

**Celia Arena
Diputada Provincial**

**Sonia Martorano
Diputada Provincial**

**Fabián Palo Oliver
Diputado Provincial**

*2024 – AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadossantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

El miércoles 29 de Mayo, trabajadores y trabajadoras de la Secretaría de Mujeres, Género y Diversidad de la provincia se anoticiaron sobre la recomendación realizada al gobernador por la Comisión Revisora creada por decreto 38/2023, de revocar los pase a planta permanente de 50 personas que desempeñan tareas en dicho organismo. Tales trabajadores y trabajadoras pasaron a revistar en la planta de personal permanente a través del Decreto N° 2236/23 -correspondiente a 41 personas- y el Decreto N° 1485/23 - correspondiente a otras 9 personas-.

La medida representaría el segundo recorte de empleados en esa dependencia - en enero del corriente año se despidieron a 24 personas- desde que el actual gobierno provincial disolviera en diciembre pasado la estructura ministerial que alojaba las políticas de género y diversidad sexual en la provincia.

Fuentes ministeriales confirmaron que la decisión se enmarca en la revisión de pases a planta y contrataciones iniciada en diciembre pasado tras el decreto 38/2023 del Ejecutivo provincial, que dispuso la creación de una comisión revisora con el objetivo de evaluar los actos administrativos iniciados durante la gestión anterior de gobierno.

Las y los trabajadores afectados desempeñan sus funciones desde el año 2020, firmaron sus pase a planta, presentaron sus carpetas médicas y cumplen tareas en áreas de Fortalecimiento Territorial, Asistencia a Municipios y Comunas, Comunicación, Capacitación y Formación en temáticas de género y diversidad, Observatorio y el acompañamiento legal a personas que atraviesan situaciones de violencia.

En un comunicado difundido por las y los trabajadores, señalan que se trata de una decisión política del gobierno provincial de dejar sin trabajo a una población históricamente vulnerada, en plena crisis económica histórica del país. Consideran que esta medida contribuye al

*2024 – AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

retroceso de las políticas de género y diversidad y se suma a la narrativa de hostigamiento hacia los trabajadores públicos, a mujeres y personas LGBT+ que se sostiene desde el gobierno Nacional.

En este contexto, creemos necesario propiciar una reunión con la Secretaria de Género, Mujeres y Diversidad, para contar con información de primera mano respecto a la situación de las personas que trabajan en esa dependencia, pero también para conocer detalles sobre la gestión de la Secretaría, los programas y acciones llevados adelante, la ejecución presupuestaria de la cartera y del presupuesto con perspectiva de género, la implementación de la ley Micaela que tiene a cargo, entre otros.

Es por lo expuesto, que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Lucila De Ponti
Diputada Provincial

Carlos Del Frade
Diputado Provincial

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

Miguel Rabbia
Diputado Provincial

Celia Arena
Diputada Provincial

Sonia Martorano
Diputada Provincial

Fabián Palo Oliver
Diputado Provincial

*2024 – AÑO DEL 30.º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA*

General López 3055 (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina - <https://www.diputadosantafe.gov.ar>